

margen N° 69 - julio 2013

La violencia familiar y el sentido de la vida. Su abordaje desde el Trabajo Social

Por Fernanda Sierro y María Eugenia Guerrini

Fernanda Sierro. Licenciada en Trabajo Social, UNLA. Operadora Familiar egresada de la Universidad Nacional de Luján. Jefa de Departamento del Hospital del Carmen de la ciudad de Chacabuco.

María Eugenia Guerrini. Licenciada en Servicio Social. Operadora Familiar egresada de la Universidad Nacional de Luján. Trabajadora social del Hospital Interzonal General de Agudos San José de Pergamino. Docente del Curso de Posgrado de Operador Familiar de la Universidad Nacional de Luján. Miembro activo del Grupo Fundacional Argentino de Profesionales del TS Socioterapéutico y de la Red Socioterapéutica Internacional.

“La paz y la guerra empiezan en el hogar. Si de verdad queremos que haya paz en el mundo, empecemos por amarnos unos a otros en el seno de nuestras propias familias. Si queremos sembrar alegría en derredor nuestro precisamos que toda familia viva feliz”

Madre Teresa de Calcuta

“La paz es una construcción que comienza en el interior de cada ser humano con fuerza, pasión, energía y vida, revisando como primer paso nuestros pensamientos, palabras, acciones y omisiones cotidianas”

Víctor Frankl

1. A modo de introducción

El presente trabajo surge de la necesidad de reflexionar sobre una temática de gran actualidad que afecta a la sociedad en general y a la familia en particular, como es la violencia, y sobre las modalidades de intervención profesional desde del Trabajo Social conjuntamente con el aporte del enfoque sistémico.

En la tradición bíblica, con la descripción de la primera familia, aparece registrado el primer caso de violencia familiar: la muerte de Abel en manos de su hermano Caín. Vemos, entonces, que la violencia es tan antigua como la familia, y un problema de relación se dirime con la agresión física.

El relato bíblico comienza con la pareja humana, su desobediencia, la adquisición del conocimiento del bien y del mal, la violencia y, como respuesta, el castigo. Desde esta aproximación, la violencia queda encuadrada en el concepto de moralidad. Una secuencia lineal claramente definida la puntúa con el establecimiento de un victimario y una víctima, un agresor y un agredido, un culpable y un inocente.

Para ilustrar este trabajo, realizamos una entrevista a la señora R. A., de 58 años de edad, madre de 5 hijos, oriunda de Santa Fe, residente actualmente en la ciudad de Chacabuco, quien asesinó a

su marido con un arma de fuego, luego de sufrir, ella y sus hijos, maltrato y violencia física, verbal y psicológica durante todo su matrimonio.

A modo de síntesis, la señora R. perdió un embarazo a causa de los golpes recibidos durante el mismo. Luego tuvo mellizas, y su último hijo nació con una discapacidad mental ocasionada también por los golpes que su marido le propinó durante el embarazo. Su vida toda fue un calvario. Su soledad, desprotección e indefensión, y la falta de respuesta de la justicia y demás instituciones la llevaron a tomar una importante y dolorosa decisión: asesinar a su esposo.

A continuación se transcribe la entrevista realizada:

R.: - *Me llamo R. A., tengo 58 años. Soy viuda y tengo 5 hijos, 2 míos de soltera y 3 de mi matrimonio. Mis hijos tienen 40, los hijos de mi matrimonio 35, mis hijas son gemelas, 36 años Marcelo, él es especial.*

Trabajadora Social: - ¿Como conociste a tu marido?

R: - *A mi marido lo conocí en Santa Fe cuando tenía 17 años. Anduvimos un año de novios y después nos casamos, él era también de Santa Fe pero yo me casé embarazada. Ese bebé no nació por los golpes.*

T.S.: - ¿Como era la relación con tu marido cuando eran novios?

R: - *Mi relación con mi marido cuando éramos novios era buena, después que me casé empezó, en el noviazgo nunca manifestó hechos de violencia. Decía la madre que le pegaba pero yo nunca lo vi.*

T.S.: - ¿Tu suegra te contó que el era golpeador?

R: - *Mi suegra me contaba cómo era él pero yo no sabía si decía la verdad porque ella era alcohólica.*

T.S.: - ¿El padre de él cómo era?

R: - *El padre de mi marido era golpeador, era el comisario del pueblo, era como un caudillo. Mi suegra me contaba que cuando mi marido nació su padre no lo quería y que sabía ponerle el revolver en la cabeza cuando él no hacía lo que su padre quería. Pero la imagen a los 14 años que él tenía del padre era muy buena, después se fue a vivir con el padre.*

T.S.: - ¿Cuándo te casaste con quién te fuiste a vivir?

R: - *Yo estuve trabajando con cama adentro en Santa Fe, era doméstica.*

T.S.: - ¿Estabas embarazada?

R: - *Sí, pero ese hijo no nació porque él me pegaba, estaba de 7 meses*

T.S.: - ¿Cuando empezó a golpearte?

R: - *Cuando nos casamos, a los 7 meses y pico, estando embarazada.*

T.S.: - ¿Qué es lo que crees despertaba el enojo o la ira de él?

R: - *No lo sé, porque estábamos bien, yo siempre hacia lo que el quería. De momentos estaba bien y de momentos se ponía mal. Siempre estaba disconforme.*

T.S.: - *¿Cuál era tu reacción en ese momento cuando él te golpeaba?*

R: - *En ese momento yo lloraba y disparaba pero él siempre me iba a buscar, donde me encontraba me sacaba de los pelos, yo le tenía mucho miedo.*

T.S.: - *¿Qué edad tenías en ese momento?*

R: - *17 o 18 años*

T.S.: - *¿Tenías la ayuda de tu familia?*

R: - *No, eso fue lo que más me embromó.*

T.S.: - *¿Qué pasó con tus padres?*

R: - *Mi papá falleció cuando yo tenía 8 años y mi madre vivía en otro lado con mi hermana, en san Francisco de Córdoba. Cuando murió mi papá éramos 13 hermanos y empezó a repartirnos unos para un lado y otros para otro lado, me crié sola trabajaba cama adentro hasta que me casé.*

T.S.: - *¿Cómo fue que llegaste a Chacabuco?*

R: - *Aquello se había convertido en un infierno. El me decía que él era así por mis cuñadas, que eran terribles, le llevaban cuentos míos. Eran sus hermanas, únicos familiares pero muy problemáticas. Pensó él que si nos veníamos acá iba a ser mejor, fuimos primero a Arrecifes con un primo de mi marido y luego vinimos a Chacabuco.*

T.S.: - *¿Acá en Chacabuco nació algún hijo?*

R: - *Sí, acá nació Marcelo, ahora tiene 36 años, es discapacitado mental.*

T.S.: - *¿Fue algo genético? ¿Qué pasó?*

R: - *Fueron los golpes, a los 4 meses me despegó la placenta, se crió sin oxígeno en el cerebro, con la placenta golpeada.*

T.S.: - *¿Después tuviste a tus otras hijas?*

R: - *Tuve a Verónica y a Estela que son gemelas.*

T.S.: - *¿Durante todo este tiempo él estuvo golpeándote?*

R: - *Sí.*

T.S.: - *¿Pudiste buscar ayuda en algún momento?*

R: - *Sí, fui a la comisaría, al Juzgado de Paz. Lo metían preso y luego lo soltaban. Lo que pasa que yo no tenía ayuda de mi familia, estaba sola, por eso también se aprovechaba.*

T.S.: - *¿Fuiste a algún centro de atención? ¿Estuviste con psicóloga?*

R: - *Después que pasó lo que pasó...estuve con psicóloga.*

T.S.: - *¿Que lo provocaba a golpearte?*

R: - *Iba a jugar al fútbol, él jugaba al fútbol, y como su equipo no ganaba me pegaba. Un día*

fui acompañarlo porque él se le ocurrió que debía llevar a los chicos y me golpeó delante de toda la gente.

T.S.: - ¿Tu marido era empleado?

R: - *Sí, de la Cooperativa Eléctrica.*

T.S.: - ¿Cuál era la visión que tenía la gente de afuera de él?

R: - *Que era una buena persona, muy servicial, muy gaucha.*

T.S.: - Es decir que era violento en su casa.

R: - *Con el correr del tiempo comenzó a golpear también en la cancha.*

T.S.: - ¿Cómo era la relación con sus hijos?

R: - *Era pésima, siempre me tenía que meter yo para que me pegue a mí y no le pegue a los chicos.*

T.S.: - ¿Le pegaba a los chicos?

R: *Sí, a Marcelo y a Verónica; a Estela no, pero la maltrataba psicológicamente, que era una inútil, que no servía para nada, que para qué iban a la escuela si no la iban a terminar, que eran burras igual que la madre... como yo no terminé la primaria...*

Yo venía de trabajar y me encontraba con las chicas arrodilladas en maíz en el patio llorando, yo me metía y me golpeaba...todo así.

Un día llegué a casa y me encontré con mi hija colgada de pies y manos en el garage, decía que si no le decía quien era el tipo que andaba conmigo la iba a matar, mientras tenía un serrucho en su cuello. Entonces yo me tenía que trenzar con él para que dejara a mis hijas. Y me golpeaba.

T.S.: - ¿Cuánto tiempo estuviste casada?

R: - *Treinta y pico de años.*

T.S.: - ¿Alguna vez intentaste separarte?

R: - *Sí, muchas veces, tenía 7 días Marcelo cuando me dio una patada en la panza, me agarró una hemorragia, estuve internada en el hospital casi me muero. Después me echó con Marcelo y tuve que ir a la casa de mi suegra porque no tenía donde ir. Me fui a Santa Fe, mi suegra me dijo: 'tenés que dejarlo porque un día te va a matar.' Un día fue a buscarme y me sacó a mi bebé, Marcelo, y se lo trajo para acá es así como me tuve que volver.*

T.S.: - ¿El te prometía después que sucedían estos hechos de violencia que iba a cambiar?

R: - *Sí, él me prometía, pero andaba bien 20 días, un mes y después volvía a golpearme.*

T.S.: - ¿Y cómo fue el desenlace de esta historia? Contame qué pasó aquel día.

R: - *Lo que pasa que a lo ultimo me agredían todos, mis hijas, mi yerno y él lo festejaba. Puso a todos en mi contra. Yo me fui enfermado, me di cuenta que estaba sola, desprotegida, que lo único que tenía era a Marcelo....él me abrazaba, me tocaba, pero él también estaba mal, nervioso, la medicación no le hacía efecto, no dormía de noche.*

Todos me pegaban, se reían, me humillaban, me cargaban...eso me fue trabajando todo el tiempo y le tomé bronca... tanto odio.

T.S.: - ¿Que pasó ese día?

R: - *Ese día me levanté mal, estaba mi sobrina. Unos días antes él me había golpeado y me había rajado la cabeza. Me vio el médico de policía, fui con mi abogada, hice la denuncia, pero entró y salió. Y yo estuve dos horas en la comisaría, con la cabeza rota.*

Cuando llegué a mi casa, ya había salido de estar detenido. Les dije: ‘me va a volver a golpear’, y me contestaron: ‘son lesiones leves señora, no son graves’...y yo tenía la cabeza toda rota... me puse a llorar y mi abogada me dijo qué quería que hiciera, ‘esa es la justicia que tenemos, tenés que seguir denunciando hasta que te escuchen.’

Pero yo no doy más, no sé, están esperando que me mate.

Entonces lo mire al oficial y le dije: ‘¿así que ustedes quieren lesiones graves? Bueno, entonces van a saber de lesiones graves, yo no voy a dejar que me maten porque tengo un hijo que me necesita’. Porque si lo dejo con él, lo va a golpear a mi hijo y nadie va a hacer nada.

Cuando regresé a casa estaba junto a mi hija Verónica y me dijo: ‘viste, yo entro por una puerta y salgo por la otra, yo tengo plata pago y listo.’ Hablé con él y le dije que si no me quería más que se fuera, que me dejara la casa que yo me encargaba de mantener a mis hijos.

Me dijo ‘o te mato o te vas a ir sola’, porque él quería que yo me vaya sola, pero no en Chacabuco quería que me vaya lejos, que dejara a Marcelo, que me olvidara de todo. Yo le dije que no me iba porque no pensaba dejar a Marcelo solo, que mi hijo vale mucho más que mi vida, que pase lo que pase no me iba a ir.

Bueno me dijo, ‘entonces vas a salir de la casa en un cajón.’ Yo lo mire y le dije: ‘vamos a ver quien sale primero en un cajón. Yo no doy más o vos me matas a mí o yo te mato a vos. Vos tenés un sueldo mejor que el mío y podés irte, mis hijos necesitan estar con su mamá.’ El no aceptó. Llamó a mis hijos de Santa Fe y les dijo que su madre iba a vivir poco. Ellos me pidieron que me fuera, porque me iba a matar.

Mi miedo era morirme pero no por la muerte en sí, sino porque dejaba sólo a mi hijo Marcelo que tanto me necesitaba.

T.S.: - ¿Vos tuviste siempre armas en tu casa?

R: - No.

T.S.: - ¿Entonces tuviste tiempo de pensar en lo que ibas a hacer?

R: - *El tenía un revolver, pero yo conseguí uno. Yo no quería matarlo, quería hacer algo para asustarlo. Que alguien me escuchara, llamar la atención porque por lo visto nadie oía y si oían se hacían los zonzos.*

Ese día yo vine de trabajar, le había pegado a Marcelo, lo tiró contra la pared, le pegaba la cabeza contra la pared, me meto yo y me pega a mí. Estuve muy deprimida, no sabía qué hacer, si me iba a la calle dónde iba con Marcelo. Me acosté todo el día con mi hijo. Luego me levanté, fui a la iglesia a buscar un cura, necesitaba hablar con alguien pero no me atendió. Salió la secretaria y me dijo que estaba ocupado. Sentí que se me cerraban todas las puertas. Regresé a casa y me acosté, pensaba qué iba a hacer de mi vida. Luego debí llevar a mi sobrino que había venido a casa. Pasé por el supermercado y compré mercaderías.

Cuando llegué a casa estaba todo oscuro, me dio miedo, mucho miedo entrar, pero me animé a entrar por Marcelo que estaba arriba del auto. Mi marido estaba durmiendo, le pedí que me ayudara a sacar las cosas del auto y comenzó a agredirme de palabra. Como pude bajé a Marcelo y las cosas. Le dije que así no podíamos vivir más, le pregunté qué era lo que le pasaba, me contestó que así iba a estar hasta que yo me muera, que me fuera porque me iba a matar. Le volví a decir que no me iba a ir, que mi hijo estaba ahí y no lo iba a dejar. Seguimos discutiendo y

comenzó a golpearme, yo le tiré con todo y él con un cuchillo me cortó una ceja.

Me encerré en la pieza con Marcelo que dormía. Yo tenía miedo, no sabía qué actitud él iba a tomar, trabé la puerta con todo lo que tenía, la mesita de luz, todo....esperé; luego de un rato sentí el silencio. Pensé que se había ido, pero no, estaba en la pieza chica. Entonces me agarró como una desesperación, pensé: “mato a Marcelo y me mato yo”, pero luego me dije: “nosotros nos morimos y él va a quedar libre del todo. Eso es lo que él quiere.”

Entonces me acerqué a la pieza y le descargué el revólver encima.

T.S.: - ¿Cuál fue la reacción de tus hijas?

R: - Fueron a gritarme de todo a la comisaría, querían saber cuánta plata tenía el padre, lo único que les importaba era lo material, querían la tenencia de Marcelo. El abogado de la Cooperativa había venido y les había dicho que iban a tener ayuda, yo no sabía del seguro de vida que tenía que estaba a nombre de Marcelo y algo era mío. Pero yo no sabía nada. Él nunca me contaba nada. No veía ningún papel. Yo no sabía leer ni escribir. Después de esto empecé a leer y estoy yendo a la escuela.

T.S.: - ¿Cuánto tiempo estuviste detenida?

R: - Cinco años y salí por buena conducta. La condena fue de ocho años. El resto lo cumplí afuera con una condicional. Todo fue muy duro, porque yo pensaba en Marcelo.

T.S.: - ¿Te arrepentiste de lo que hiciste?

R: - Sí que me arrepentí, pero no me quedaba otra, yo golpeaba las puertas de todos lados y nadie hacía nada, me indignaba, yo denunciaba, él pagaba y salía y al rato estaba en casa golpeándome a mí o a mis hijos. A la Justicia no le importaban mis golpes sino que pagara la fianza. Me sentía usada por la Justicia, yo exponía mi cuerpo para que los demás ganaran dinero. Ya a lo ultimo casi no denunciaba.

T.S.: - ¿Esas denuncias te sirvieron para disminuir la condena?

R: - Sí sirvieron, en total eran veinte años, pero lo que más me ayudó fue la situación de mi hijo, pero también me ayudé yo misma con mi conducta como mujer, en Chacabuco sabían que yo siempre trabajé y me dediqué a cuidar a mis hijos. Eso me ayudó dentro y fuera de la cárcel.

T.S.: ¡Gracias!

2. Algunas consideraciones generales sobre violencia

La raíz etimológica de la palabra “violencia” remite al concepto de fuerza, y se corresponde con los términos: violentar, violar, forzar. Para Doménech, la violencia representa toda acción contra el natural modo de proceder, y la define como *el uso de una fuerza abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo o un grupo lo que quieren conseguir libremente* (Doménech, 1978, en Blanco y otros autores, 2006).

Por otro lado, Jorge Corsi (1995, en Blanco y otros autores, 2006) señala que *la violencia implica el uso de la fuerza para producir un daño*. Podemos definir a la violencia, entonces, como un **fenómeno relacional que consiste en el uso de maltrato o daño por acción u omisión a las personas o a sus bienes con el objeto de ejercer coerción sobre ellos con la intención consciente o no de torcer su decisión**. Es un camino equivocado para resolver las disidencias que surgen en las interacciones porque atenta contra la dignidad del hombre como persona.

Reynaldo Perrone (2006, 5ª reimpresión) define al *acto violento* como “*todo atentado a la integridad física y psíquica del individuo, acompañado por un sentimiento de coerción y de peligro.*”¹ Continúa afirmando que el acto violento no representa una forma de desorden sino que obedece a un orden prioritario, resultante de las secuencias circulares, de interacciones y de mensajes repetitivos intercambiados entre varios protagonistas implicados.

T.S.: - ¿Le pegaba a los chicos?

R: *Sí, a Marcelo y a Verónica; a Estela no, pero la maltrataba psicológicamente, que era una inútil, que no servía para nada, que para qué iban a la escuela si no la iban a terminar, que eran burras igual que la madre... como yo no terminé la primaria...*

Yo venía de trabajar y me encontraba con las chicas arrodilladas en maíz en el patio llorando, yo me metía y me golpeaba...todo así.

Un día llegué a casa y me encontré con mi hija colgada de pies y manos en el garage, decía que si no le decía quien era el tipo que andaba conmigo la iba a matar, mientras tenía un serrucho en su cuello. Entonces yo me tenía que trenzar con él para que dejara a mis hijas. Y me golpeaba.

Se observan actos de violencia en la familia, en las relaciones de padres e hijos, entre cónyuges y aún con los ancianos. Aumentan las cifras de abuso sexual, de los delitos como así la violencia de los mismos, mientras que disminuye la edad de los que los comenten. La violencia callejera es cotidiana y el tránsito lidera el costo de vidas. El deporte también se ha vuelto violento. En las escuelas vemos prácticas vandálicas contra instalaciones y profesores. La violencia laboral somete a una competencia cruel y desleal, y también el desempleo es una violencia social. Hasta la violencia en algunos medios masivos de comunicación, que para conseguir un par de puntos de rating son, desde su enorme poder, capaces de mostrar y promover situaciones en las que está ausente el respeto a la dignidad humana. Finalmente, la violencia política enfrenta a gobernantes y opositores como enemigos mortales, capaces de cualquier deslealtad y bajeza, en la mutua descalificación, que prometa votos para el candidato.

Habría que preguntarse si no estamos inmersos ya en una cultura violenta que consiente, graciosamente, con estas prácticas y aunque a veces se queja de ellas, las estimula y premia como si fueran hazañas del coraje humano.

Es decir, la violencia siempre ha existido, pero no ha sido afrontada como problema hasta hace pocos años, en que deja de circunscribirse al ámbito meramente privado, razón por la que aparece en la escena del debate público y como parte de la conflictividad social. Esta conflictividad responde a los cambios y transformaciones sociales, verdaderas mutaciones, experimentadas en las instituciones políticas y sociales, que han hecho emerger reglas de distribución del poder en las relaciones interpersonales. En tal sentido, cabe mencionar que se habría modificado el marco de referencia y de significación intergeneracional que ha producido transformaciones en las relaciones, en la inserción de los sujetos en la sociedad y en la elaboración de sus proyectos vitales.

Los cambios señalados se manifiestan en la nueva cuestión social, que es la emergencia de problemáticas signadas por los fuertes cambios ocurridos en la sociedad argentina en los últimos años, que está caracterizada fundamentalmente por niveles de precarización laboral, desocupación,

1 - Perrone, Reynaldo; Martine, Nannini: Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional. Paidós Terapia Familiar. Bs. As. 2006. 5ª reimpresión. Pág. 30.

vulnerabilidad, marginalización, empobrecimiento y exclusión, expresiones que se ligan a otro aspecto central como es la violencia. Estas manifestaciones forman parte de la estructura social argentina por constituir un cúmulo de desventajas que afectan a grandes segmentos de la sociedad y alteran sus condiciones de vida.

Analizando su historia de vida, podemos decir que la señora Rosa es una mujer que proviene de una familia de bajo nivel sociocultural, criada en casas de familia, quienes fueron los que no sólo le brindaron trabajo sino también contención, sobre todo en algunos momentos de sometimiento y desvalía, ya que ella no contaba con familia que la sostuviera.

Desde esta perspectiva, la violencia puede ser comprendida como un fenómeno emergente de la problemática social actual, que se manifiesta de diferentes maneras en todos los ámbitos de la vida social, ocasionando transformaciones en las estructuras, ideas y valores, las cuales han conducido a la modificación de los vínculos, de las instituciones y de las identidades.

R: - El padre de mi marido era golpeador, era el comisario del pueblo, era como un caudillo. Mi suegra me contaba que cuando mi marido nació su padre no lo quería y que sabía ponerle el revólver en la cabeza cuando él no hacía lo que su padre quería.

Las expresiones violentas constituyen una forma particular de construcción de los vínculos interpersonales que se expresan en la comunicación verbal y no verbal. Estas relaciones se configuran, se aprenden y se reproducen en las instituciones socializadoras como la Familia, la Escuela y la Comunidad, actualmente impactadas por el contexto sociopolítico.

Las instituciones mencionadas cumplen una función integradora como ámbitos de expresión de la cuestión social y espacios propicios para el desarrollo de la cotidianeidad y la construcción del lazo social.

Por lo tanto, la violencia en la conducta es fundamentalmente el resultado de un déficit en la función normativa de la familia que contribuye a la socialización en la educación y continencia familiar y social. El cumplimiento de esta función es difícil, sensible y vulnerable a las vicisitudes estructurales de la familia. Ésta, a su vez, está inmersa en un contexto social, cultural, legal, económico, político, etc. que la afecta de diversas maneras perturbando o favoreciendo sus funciones.

R.A. pierde a su padre siendo muy niña, a la edad de 8 años. Si consideramos que la ley en una familia está representada por el padre o quien represente el rol de padre, fortaleciendo, la presencia de éste, la puesta de límites y la contención afectiva, podemos decir que la muerte de su papá y la falta de una figura que lo reemplace pudieron haber llevado a R. A. a estar siempre en una relación de sometimiento, sin saber cuáles eran los límites, llegándoles éstos siempre de una manera extrema, como por ejemplo, a través de la pérdida de un embarazo, de la discapacidad del otro hijo por los golpes recibidos durante el embarazo y de sus propias dolencias físicas ocasionadas por el maltrato.

Cuando conoce a su esposo tenía tan sólo 17 años, edad en la que su personalidad e identidad aún estaban en formación.

Rosa estaba en una constante búsqueda de límites y de justicia. Al no poder encontrarlas, dio

continuidad a su historia de sometimiento a través de la llegada de su marido a su vida, formando con él un vínculo del mismo tipo.

Según Reynaldo Perrone (2006, 5ª reimpresión), todos somos capaces de actuar hasta con violencia extrema, según las circunstancias en las que creamos estar expuestos. No obstante, cuando la violencia es la modalidad relacional que se privilegia, se hace necesario intervenir sobre ella.

Hay diversos tipos de violencia:

- Física: agresiones en el cuerpo (pega, empujar, cortar, ejercida con un objeto o con partes del cuerpo). Va desde daños leves a daños graves.
- Verbal: amenazas, insultos, burlas, frases dañinas.
- Para verbal: gestos o señas que tienen intención de insultar o dañar.
- Psicológica: a veces pasa desapercibida. Consiste en juegos psicológicos, chantajes, “reírse de”, sembrar rumores, aislar, rechazar, despreciar, criticar, amenazar con el abandono, etc.
- Sexual: todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.
- Abandono físico: se presenta cuando las necesidades físicas como abrigo, alimentación, higiene y protección de un niño, un enfermo, un anciano o una persona con discapacidad, o son atendidas en forma temporaria o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con esa persona.

En la familia de R. A., se puede observar una conjunción de todos estos tipos de violencia ejercidos sobre todos los integrantes del grupo familiar.

3. La violencia familiar

Según Perrone (2006, 5ª reimpresión), la definición de familia suele tener algunas contradicciones, pues tanto puede ser una unidad social que posibilita crecer a sus miembros y desarrollar sus capacidades, su potencial y habilidades necesarias para lograr su autonomía, como también un lugar de sufrimiento, arbitrariedad, injusticia, opresión, pena, amenaza, violencia y abusos sexuales. En ella se realiza la alquimia de la construcción de la identidad y de la individualización, o bien de la indiferenciación y alienación. Es decir que, allí donde circulan los afectos más grandes, suelen emerger los sufrimientos más intensos. De allí que los lazos familiares pueden ser también violentos, abusivos y fuera de la ley.

De acuerdo a lo manifestado por Ángela María Quintero Velázquez en su Diccionario Especializado en Familia y Género (2007), la violencia familiar es *“toda forma de agresión real o simbólica ejercida directa o indirectamente sobre cualquiera de los miembros de la familia, produciendo daño en grado variable, ya sea en su cuerpo, en su integridad o en su participación*

simbólica y cultural. Indica la existencia de problemas estructurales en las relaciones y en la expresión de los conflictos, como oportunidad para darle salida a la agresión. Explica las situaciones de violencia al interior de la familia, pero relacionadas con el entorno social. Es una conducta aprendida en el proceso de socialización y, por lo tanto, modificable. Es resultado del establecimiento de transacciones inequitativas entre diversos, con ejercicio del poder y el desconocimiento de la diversidad. Es un acto intersubjetivo en el cual hay intención de causar daño, de cualquier tipo, a los miembros más vulnerables de la familia; es un tipo de interacción social entre sus protagonistas, que no es posible reducir al esquema víctima perpetrador. Como acción social, tiene efectos sobre la psiquis individual y sobre la confianza de las personas en su entorno social, y en su participación como ciudadanos.”²

Por otro lado, la misma autora define a la violencia intrafamiliar como “*un conjunto de actos agresivos producidos en las relaciones íntimas, en el ámbito privado y doméstico; afectan a uno o a todos los miembros, en su vida, en su integridad física y psicológica, e impiden su desarrollo integral. (...)*”³

Coincidiendo con Perrone (2006, 5ª reimpresión), es en la familia donde nacen y maduran los sentimientos más intensos, y donde se realizan los aprendizajes sociales básicos tales como la aceptación de la diferencia y de la autoridad, el respeto de las reglas, la tolerancia a la frustración, la experiencia del compromiso y de la negociación. Si estos aprendizajes no se llevan a cabo, y si no se tienen en cuenta la singularidad y los deseos de cada persona, aparece la violencia como modo habitual de resolver los conflictos familiares.

R: - *Mi papá falleció cuando yo tenía 8 años y mi madre vivía en otro lado con mi hermana, en san Francisco de Córdoba. Cuando murió mi papá éramos 13 hermanos y empezó a repartirnos unos para un lado y otros para otro lado, me crié sola trabajaba cama adentro hasta que me casé.*

La Dra. Ana Giller y el Dr. Oscar Taber (1988) piensan a “*la violencia familiar como modelo relacional que abarca a todos los miembros del grupo, transmitido por generaciones, avalado por el entorno, compartido como forma de comunicación, que tiene una pauta repetitiva relacionada con la intolerancia al corrimiento de las posiciones establecidas de la relación complementaria y la no aceptación de la genuina paridad, con manifestaciones en cualquiera de los vínculos familiares, incluso del individuo consigo mismo y donde la percepción de los valores está significado por contenidos de dominio y luchas. No se observa el sentido armónico de la autoridad, la obediencia o el compartir, sino la sensación de autoritarismo, sometimiento y rebelión.*”⁴

Las diferentes disciplinas que trabajan con casos de violencia familiar o intrafamiliar, han elaborado modelos de intervención para remediar, calmar o resolver este tipo de problemáticas.

Perrone y Nannini (2006, 5ª reimpresión) han elaborado cuatro premisas básicas que permiten encarar el problema de la violencia de una manera dinámica y considerarlo desde una perspectiva

2 Quintero Velásquez, Ángela María: Diccionario especializado en familia y género. Lumen Humánitas. Bs. As. 2007. Pág. 124.

3 Idem. Pág. 124.

4 Giller, Ana; Taber, Oscar: Concepción circular de la violencia familiar. Congreso Mundial de Abuso y Negligencia en la Infancia y Adolescencia. Río de Janeiro. Brasil. 1988.

de cambio. Es una perspectiva sistémica donde se estudia la participación de cada persona en el funcionamiento del sistema y se considera que cada uno tiene que hacerse y pensarse responsable de sus propios comportamientos:

a) *Primera premisa*: la violencia no es un fenómeno individual sino la manifestación de un fenómeno interaccional, es decir, el resultado de un proceso de comunicación particular entre dos o más personas.

b) *Segunda premisa*: todos cuantos participan en una interacción se hallan implicados y son responsables.

c) *Tercera premisa*: en principio, debe darse por sentado que todo individuo adulto, con capacidad suficiente para vivir de modo autónomo, es el garante de su propia seguridad. Si él no cumple con esta responsabilidad, estimula los aspectos no controlables y violentos del otro, y así organiza y mantiene una interacción violenta.

d) *Cuarta premisa*: cualquier individuo puede llegar a ser violento, con diferentes modalidades o manifestaciones. Un individuo no es violento en sí, sino que su violencia aparece según el contexto o la modalidad de la interacción en que está inmerso.

La violencia puede adoptar dos formas diferentes:

1) violencia “agresión”: se observa entre dos personas que se hallan en relación simétrica, es decir, igualitaria.

2) Violencia “castigo”: se observa entre dos personas que se hallan en relación complementaria, es decir, desigualitaria.

En la *relación simétrica* A y B rivalizan y sobrepujan en actitud de escalada. Si A define un valor, B a su vez dará otra definición que provocará a A. Los miembros actúan como si tuviesen el mismo status de fuerza y de poder y se esfuerzan por establecer y mantener la igualdad entre sí.

En la relación simétrica la violencia toma la forma de agresión y su contexto es el de una relación de igualdad. La violencia se manifiesta como un intercambio de golpes, y es bidireccional, recíproca y pública.

A veces, en la continuidad de la relación simétrica, tras la agresión suele haber un paréntesis de complementariedad, es decir, un período de calma durante el cual los actores suelen solicitar asistencia. Perrone lo denomina *pausa complementaria* en el contexto de una relación simétrica.

En la *relación complementaria* A y B están de acuerdo sobre la definición, la función y el lugar de cada uno. Hay una adaptación mutua. A define un valor, B acepta su definición. Los miembros presentan un status desigual. Se aceptan y se utilizan las diferencias.

En la relación complementaria la violencia toma forma de castigo y se inscribe en el marco de una relación desigual. Es unidireccional e íntima. Se manifiesta en forma de castigos, torturas, negligencia, falta de cuidados. Uno de los actores se siente superior al otro a quien considera inferior, y se siente con derecho de infligirle un sufrimiento porque “se merece un castigo”. Ambos miembros tienen una autoestima muy baja. El castigado padece un trastorno importante de la

identidad y el sentimiento de tener una deuda hacia el otro que justifica los golpes, sufriendolos sin decir nada. El emisor del golpe es a menudo rígido, carente de empatía, impermeable al otro y a su diferencia. Está impregnado de ideas fijas, sometido a repeticiones y a comportamientos encaminados a corregir lo que es diferente de él. Se nota un no reconocimiento de la identidad del otro, un deseo de modelarlo hasta fracturarlo para hacerlo volverse lo que tiene que ser de acuerdo a la imagen de su propio mundo.

4. Contexto relacional de la violencia

El contexto relacional de la violencia se desarrolla siguiendo ciertas pautas de funcionamiento que se repiten en todos los casos, a saber, el *consenso implícito rígido*, que es una especie de acuerdo o de contrato, es decir, una trampa relacional, donde la violencia aparece como una necesidad de mantener el equilibrio entre cada uno de ellos y los otros. La violencia se manifiesta en forma ritualizada, y se observa una anticipación e incluso una preparación de la secuencia violenta. Este acuerdo o contrato comprende tres aspectos:

- un aspecto espacial: es el territorio donde se admite la violencia, el lugar donde se desarrolla la interacción violenta.

- un aspecto temporal: el momento en el que se desencadena la interacción y la cronología de los hechos está predeterminado.

- un aspecto temático: se refiere a que hay acontecimientos, circunstancias o contenidos de comunicación que desencadenan el proceso.

El consenso no es objeto de ninguna comunicación clara entre los protagonistas. Esta imposibilidad de comunicación muestra la rigidez de este tipo de organización relacional. Si embargo, el consenso implícito rígido es frágil en su estructura. Un simple cambio en alguno de los aspectos mencionados anteriormente modifica la aceptación del consenso implícito rígido, que entonces pierde su rigidez.

La transgresión de las reglas implícitas del consenso explica la súbita denuncia de situaciones ocultas desde mucho tiempo atrás. Cuando uno sobrepasa el límite, el otro se permite romper el consenso.

5. ¿Cómo se dispara la violencia?

Una de las características de la interacción violenta es la manera en que cada uno de los actores establece la puntuación de la secuencia. El comportamiento de uno sirve para justificar el del otro. El que agrede lo hace en el momento preciso en que se siente agredido.

La activación de la violencia puede ser simétrica o complementaria. La activación puntual simétrica es aquella en la que en la relación complementaria se introduce una secuencia de simetría, fugaz, pero determinante en el proceso, ya que infaliblemente desencadena la violencia. La activación puntual complementaria se produce a veces en una relación simétrica. Por ejemplo, durante una escalada simétrica uno de los protagonistas puede mostrar una actitud dominante, un pseudoabandono de la lucha o una seudosumisión. El efecto de estos mensajes será determinante para que se ponga en marcha la acción violenta.

T.S.: - ¿Qué es lo que crees despertaba el enojo o la ira de él?

R: - *No lo sé, porque estábamos bien, yo siempre hacia lo que él quería. De momentos estaba bien y de momentos se ponía mal. Siempre estaba disconforme.*

T.S.: - ¿Cuál era tu reacción en ese momento cuando él te golpeaba?

R: - *En ese momento yo lloraba y disparaba pero él siempre me iba a buscar, donde me encontraba me sacaba de los pelos, yo le tenía mucho miedo.*

Estos fenómenos deben ser analizados en términos de comunicación, en lugar de hablar de actitudes, de comportamientos, de intenciones, etc. ciertos mensajes analógicos y digitales puntuales constituyen así activaciones simétricas en las relaciones complementarias y activaciones complementarias en las relaciones simétricas. Como en toda comunicación, se produce una distorsión eventual entre el código del emisor y la descodificación por el receptor. Desde el punto de vista de un observador exterior, ciertos mensajes parecerán “reales”, es decir, realmente emitidos y otros “alucinados” por el receptor. En todos los casos, estos mensajes puntuales son los desencadenadores de la violencia.

6. Sistema de creencias y modelo del mundo

Para vivir en sociedad y para organizar su existencia, el hombre necesita puntos de referencia que delimiten el tiempo y el espacio, dándoles, directa o indirectamente, un sentido al devenir y una connotación a los actos vividos. Cada persona es protagonista, testigo o depositaria de las situaciones vividas por ella o por los otros, y el valor que les dé a las mismas dependerá de la clave de descodificación personal o colectiva.

En sociedad, el hombre le da un sentido a todo lo que percibe, le da un valor y una significación y esto le sirve para elaborar su mapa del mundo que lo rodea. Así, construye un mundo adecuado a sus necesidades, recreando una realidad que pasará a ser la suya, y que de ahí en más podrá compartir. El *Modelo del mundo* es, entonces, el sentido subjetivo, singular, otorgado a las percepciones, el orden acordado a los objetos percibidos y el valor relativo comparativo dado a esos objetos, la relación subjetiva única establecida percepción tras percepción, experiencia tras experiencia.

Cuando el conjunto de experiencias vividas por sí mismo y por los demás a través de las generaciones constituye un todo coherente y funcional, este conjunto se vuelve un *sistema de creencias* a las cuales se adhiere, en las que se cree y de las que se sirve para actuar.

7. Teoría del Relais

¿Qué es un relais? Un relais puede ser:

- Un lugar o una persona intermediaria entre otras dos.
- Un aparato destinado a producir determinadas modificaciones en un circuito cuando en ese mismo circuito se dan ciertas condiciones.

- Un dispositivo que retransmite la señal que recibe, amplificándola.
- Un dispositivo que controla la intensidad de la corriente en el circuito.

El relais hace las veces de puente entre dos polos, y además ejerce un control sobre la corriente que pasa. Por lo tanto, es sensible al lugar intermedio, a la relación, a las tensiones de la comunicación.

El relais se activa cuando detecta una perturbación en la estabilidad “ideal” de la relación. Su intervención apunta a evitar que se amplifiquen los trastornos que dieron origen a la señal. El relais ocupa un lugar estable y se integra en el sistema relacional. El tercero interviene, sirve de mediador y posibilita una triangulación esporádica, pero no queda integrado de manera estable.

Existen tres tipos de relais, situados en tres niveles diferentes, involucrados en la relación:

- 1er. nivel: se trata de individuos que, gracias a su posición, puede detectar una diferencia con respecto a la tensión óptima los dos polos de comunicación. Se activan como relais cuando se modifica la calidad de la relación, e intervienen con el fin de evitar una ruptura o una crisis. Se trata de integrantes del sistema familiar o de individuos pertenecientes a la red social contigua a la familia (vecinos, familia extensa, etc.)
- 2º nivel: se trata de individuos exteriores al sistema familiar y a su red, que se activan como relais cuando el primer nivel se muestra ineficaz. Intervienen en la relación cuando se ha producido una desestabilización amenazante. Estos relais pueden ser los trabajadores sociales, los servicios de salud mental, grupos de asistencia o de ayuda, etc.
- 3er. nivel: se trata de personas pertenecientes a diferentes instituciones (policía, justicia, hospital) que intervienen sobre los individuos y no sobre la relación. Apuntan a separar, a interrumpir la comunicación entre los dos polos. Ejercen un tratamiento de reparación o sanción del individuo.

8. BREVE ANÁLISIS DEL CASO DE LA SEÑORA ENTREVISTADA

“Si no está en tus manos cambiar una situación que te produce dolor, siempre podrás escoger la actitud con la que afrontes ese sufrimiento”

Víctor Frankl

Reiterando lo expuesto en la presentación de este caso, se realizó una entrevista a la señora R. A., de 58 años de edad, madre de 5 hijos, oriunda de Santa Fe, residente actualmente en la ciudad de Chacabuco, quien asesinó a su marido con un arma de fuego, luego de sufrir, ella y sus hijos, maltrato y violencia física, verbal y psicológica durante todo su matrimonio.

Analizando su historia de vida, podemos decir que la señora R.A. es una mujer que proviene de una familia de bajo nivel sociocultural, criada en casas de familia, quienes fueron los que no sólo le brindaron trabajo sino también contención, sobre todo en algunos momentos de sometimiento y desvalía, ya que ella no contaba con familia que la sostuviera.

Cuando conoce a su esposo tenía tan sólo 17 años, edad en la que su personalidad e identidad aún estaban en formación.

R. A. pierde a su padre siendo muy niña, a la edad de 8 años. Si consideramos que la ley en una familia está representada por el padre o quien represente el rol de padre, fortaleciendo, la presencia de éste, la puesta de límites y la contención afectiva, podemos decir que la muerte de su papá y la falta de una figura que lo remplace pudieron haber llevado a R. A. a estar siempre en una relación de sometimiento, sin saber cuáles eran los límites, llegándoles éstos siempre de una manera extrema, como por ejemplo, a través de la pérdida de un embarazo, de la discapacidad del otro hijo por los golpes recibidos durante el embarazo y de sus propias dolencias físicas ocasionadas por el maltrato.

R. A. estaba en una constante búsqueda de límites y de justicia. Al no poder encontrarlas, dio continuidad a su historia de sometimiento a través de la llegada de su marido a su vida, formando con él un vínculo del mismo tipo. Entre ambos existía una relación complementaria, es decir, de desigualdad; en este tipo de relaciones, la violencia toma forma de castigo. Uno de los actores reivindica una condición superior a la del otro y se arroga el derecho de infligirle un sufrimiento, muchas veces cruel, a quien coloca en una clase inferior a la suya, en este caso R.A.

Continuando con el relato, la madre de su esposo trata de advertirle sobre la conducta violenta de su hijo, pero ella no la escucha o hace caso omiso a la advertencia. Luego puede corroborar los dichos de su suegra cuando pierde el embarazo. Así y todo no se va de la relación, elige quedarse. Podría pensarse que no cuenta con recursos internos ni sociales en los cuales sostenerse.

En toda relación de maltrato la promesa de cambio siempre aparece; en esta historia se da a través de la mudanza de la pareja desde Santa Fe hasta Chacabuco, cambian de lugar físico alejándose así de la familia de origen del marido que perturbaba a la pareja, con la intención de poder seguir juntos, pensando tal vez que esa decisión podría ser la solución a sus conflictos. Rosa no se pudo hacer responsable de lo que le sucedía y puso esta responsabilidad en el afuera, en las hermanas de su esposo. A su vez, no pudo dejar de creer en su esposo.

El nacimiento de Marcelo con una discapacidad sigue confirmando la relación de maltrato.

En los dos grandes episodios de violencia ya mencionados, podemos decir que hubo una falla en el funcionamiento de los relais de los tres niveles involucrados en la relación. No denunciaron la situación de violencia familiar y las consecuencias físicas ocasionadas a R. A. y al bebé ni los integrantes del sistema familiar o de la red social contigua a la familia (1er. nivel), ni individuos exteriores al sistema familiar y a su red, como asistentes y/o trabajadores sociales, servicios de salud mental, grupos de asistencia y de ayuda (2º nivel), ni instituciones como la policía, hospital, justicia (3er. nivel).

Se desconoce si esta información y el detalle de los datos que hoy brinda la señora R- A. estaban al alcance de los profesionales que actuaron en ese momento. ¿Habría, tal vez, ocultado R. A. esta información por temor?

Hay una segunda advertencia por parte de su suegra sobre la peligrosidad de continuar con esta relación. Tampoco es escuchada por R. A. Esta, a su vez, forma con Marcelo un vínculo muy estrecho, quizás debido a la mala alianza marital que tiene con su esposo, o tal vez por sentir culpa por haber dado a luz un hijo con una discapacidad ocasionada por los golpes recibidos, situación en la cual ella no supo cuidarlo o protegerlo bien. Este apego excesivo que R. A. tiene con Marcelo, además de ser una actitud de dependencia física, impide la entrada del padre a la relación, lo cual podría considerarse también un factor desencadenante de violencia. Podría interpretarse que su lugar de hombre de familia no estaba respetado y ya no bastaban las palabras.

También podría suponerse que el maltrato que recibían sus hijos Marcelo y Verónica, se debía a que ellos eran los más débiles. Verónica, por su lado, tenía un importante parecido físico al padre y Marcelo, por el otro, una firme y simbiótica relación con su madre.

Dentro de la violencia las relaciones de poder se destacan; el esposo de R. A. tenía la fuerza del poder, manifestada en el dinero, la casa, las toma de decisiones. Es así como los hijos formaron alianzas con el más fuerte. R. A. marcó también su lugar de poder con Marcelo, “Marcelo era suyo”. Esto se pone de manifiesto cuando ella se va con su hijo, su esposo viaja y se lo trae, debiendo luego ella regresar para rescatarlo.

Toda la familia forma vínculos violentos, los hijos y los yernos también son violentos.

El maltrato a sus hijos se da en momentos precisos, como por ejemplo cuando R. A. estaba por regresar del trabajo; podría decirse que utilizaba a la hija como una manera de entrar en el vínculo de violencia, es decir, como un disparador más de violencia. A través de este poder ejercido, los hijos sienten miedo y continúan haciendo alianza con su padre.

R. A. toma a Marcelo como escudo, como excusa para quedarse, aunque implícitamente tampoco quería irse y dejar sus cosas. Ninguno de los integrantes de la pareja quería terminar con este vínculo de sometedor- sometido por no tener un yo más firme, con recursos que le permitieran dar fin a esta relación patológica. En palabras de Perrone y Nannini (2006, 5ª reimpresión) en la violencia castigo el actor emisor considera que debe comportarse así y a menudo el actor receptor está convencido de que tiene que conformarse con la vida que le imponen.

La relación vincular llega al extremo de pensar en matar. Al no encontrar límites de otro tipo, o al no saber poner límites, toman como una salida posible del problema el límite extremo que es la muerte.

Podríamos preguntarnos ¿cuál era el grado de violencia del marido de R. A.? Ya que él siempre había tenido un arma y nunca la usó. Y ¿cuál era el grado de violencia de R. A.? Ella que nunca había tenido armas terminó matándolo.

Rosa no puede reconocer el límite y entonces lo coloca en un grado extremo, descarga el cargador del revólver en el cuerpo de su esposo que se encontraba durmiendo.

Reiterando los dichos de Reynaldo Perrone (2006, 5ª reimpresión), *todos somos capaces de actuar hasta con violencia extrema, según las circunstancias en las que creamos estar expuestos.*

Ella busca desesperadamente los límites en las instituciones: la justicia, la policía, la iglesia, pero no los encuentra, porque no se los brindan o porque no puede verlos. R. A. se siente desbordada por la situación en un grado tal que no puede advertir su propio riesgo, es entonces que en ese desborde siente miedo.

En su interior R. A. estaba buscando ponerle fin a la situación vivida y sabía que el fin era la muerte. En primer lugar pensó fríamente en matar a Marcelo y luego matarse ella, pudo analizar las ventajas y las desventajas de esta decisión. Esta frialdad emocional es característica de la naturalización de la violencia, aún cuando se esté hablando de muerte. Pensar en matar como algo natural, sin la carga afectiva que ello implica.

Ante la muerte de su padre, las hijas no pueden reclamar nada más que algo material, ya que ellas solo estuvieron presentes en la relación con sus padres a través de la violencia. Estos padres no mostraban afecto, eran más bien indiferentes, por eso lo afectivo está ausente.

R. A. se siente victimizada por la sociedad y la familia. Se arrepiente y justifica su accionar en la

falta de respuestas por parte de las instituciones, en la falta de posibilidades alternativas de salida del problema de violencia. Como una paradoja, alguien que mató se siente víctima.

La carencia de la ley en la familia y en la sociedad le da la impunidad y la habilita para el homicidio.

9. Abordaje de la problemática de la violencia desde el trabajo social

La problemática de la violencia muestra la necesidad de repensar las prácticas profesionales en este campo y la necesidad de construir nuevos perfiles institucionales que puedan dar cuenta de estas nuevas expresiones de lo social en nuestro país.

La intervención profesional desde el Trabajo Social implica generar estrategias de recuperación de aquellas situaciones fragmentadas desde donde se nos llama a intervenir. El Trabajo Social debe contribuir a impulsar la más amplia defensa de los derechos sociales vulnerados, y la preservación y aumento de la calidad de vida de las personas que se acercan a nuestros lugares de trabajo. Brindamos apoyo, sostén, acompañamiento y ayudamos a que estos sujetos sociales desarrollen al máximo sus potencialidades y sean considerados sujetos de derecho, activos, reflexivos, capaces de cambio y modificación de su entorno

La combinación de intervenciones es lo que le da especificidad al Trabajo Social y uno de sus rasgos más específicos es la multiplicidad de caminos por los que el trabajador social llega a los sujetos sociales. El Trabajo Social interviene en diferentes áreas de problemas sociales, entre ellos la problemática de la violencia familiar, y con personas y grupos pertenecientes a distintas clases e identidades sociales. Su fin principal consiste en “hacer progresar la especie humana, tornando mejores las relaciones sociales, ya sea tomando a los individuos uno por uno, trabajando con las familias, con grupos de diversa índole (recreativos, barriales, sindicales), a nivel colectivo, participando en el diseño e implementación de reformas sociales y legislativas, y desarrollando investigaciones sociales” (Mary Richmond en Bibiana Travi 2006).

A los trabajadores sociales nos compete la consulta, la prevención, la orientación, el asesoramiento, el seguimiento y la resolución de las problemáticas que se nos presentan, a través del acompañamiento y del contacto directo. Es nuestra función agudizar el ingenio, la creatividad, los conocimientos, los recursos legales, las redes sociales, para responder sin que la impotencia nos invada.

El Trabajo Social es una profesión comprometida con la vida, con los seres humanos, y sus derechos, caracterizada por la aceptación y el respeto por las diferencias culturales, educativas y de pensamiento, que pone su metodología y técnica a disposición del devenir del hombre, de su realización y plenitud, en las distintas etapas de la vida. Estos aportes técnicos que le son propios se expresan dentro de planes, programas y proyectos con fuerte contenido social.

Por otro lado, abordar el tema de “violencia familiar” no es sencillo. Transitar por la vida es crecer en medio de la violencia generada por la vida en general: estructuras rígidas, autoritarismo, conocimiento de guerras, e incluso aquella violencia propia, difícil de reconocer, como pensamientos, palabras pronunciadas, acciones y omisiones, realimentando una y otra vez el círculo violento. La violencia siempre genera violencia y es sabio preguntarse: ¿cómo salir de ella? Una manera de lograrlo es con decisión personal, ayuda y acompañamiento familiar, comunitario e institucional.

Desde lo profesional, y especialmente en el abordaje de la violencia familiar, el trabajador social

hace las veces de relais, es decir, apunta a que los integrantes de la familia protagonistas del acto violento encuentren o aprendan sus propios sistemas de regulación, su función está destinada a “injertar” el regulador. A su vez, debe integrar un equipo de trabajo interdisciplinario, ya que los problemas que atañen a la familia no pueden ser resueltos exclusivamente desde un área, lo cual permitirá comprender los patrones de funcionamiento de esa familia desde diferentes disciplinas. La interdisciplina es una fortaleza a tener en cuenta, ya que aporta diferentes miradas sobre la misma problemática, permitiendo así profundizar el análisis sobre la misma. Encontrar una manera nueva y diferente de enunciar la realidad que se presenta como dada.

Además, es necesaria una adecuada orientación hacia los padres, familias y toda la comunidad, formando conciencia sobre la violencia familiar antes de que la misma se instale como integrante familiar y social. Otro dispositivo a tener en cuenta es el trabajo en red con las diferentes instituciones que abordan la misma problemática.

La prevención también es un recurso óptimo para contrarrestar este flagelo familiar y social que limita el desarrollo de los sujetos sociales como seres bio- psico-sociales-culturales.

Se entiende por “prevención” a la preparación y disposición que se toma por anticipado a fin de impedir un riesgo. El propósito de una adecuada “prevención” se traduce en mejor convivencia social, desarrollo pleno del individuo y elevación de la calidad de vida.

La **prevención primaria** facilita la reflexión y el compromiso social. La **prevención secundaria** estimula al individuo para que pueda ejercer su autonomía, se lo valoriza ante el resto, se promueve su propio respeto y por lo tanto ser respetado. Esta prevención corresponde a los programas que tienden a reducir las incapacidades producidas por un trastorno y tiende a disminuir la instalación del trastorno mismo. En el caso específico de violencia familiar se puede trabajar en forma individual o en pequeños grupos constituidos para tal fin contando con un equipo interdisciplinario para atender al tratamiento efectivo de la víctima y su entorno. La **prevención terciaria** abarca las dos primeras y corresponde a actuar como equipo en la rápida rehabilitación y reinserción de la persona en su medio familiar, social y laboral. La función del equipo consiste en la recuperación de la persona, y en la orientación a los familiares sobre cómo actuar ante esta problemática, ofreciéndoles contención, ayudándolos a verbalizar los miedos y los fantasmas, y dando contención para descargar angustias.

Se proponen, entonces, como estrategia de intervención desde el Trabajo Social, estos tres niveles de prevención. Estas estrategias de intervención son estrategias básicas y dispositivos de la intervención en lo social, de modo complementario con intencionalidad transformadora respecto de la situación de padecimiento inicial.

En síntesis, es función del trabajador social reforzar la prevención, estimular el interés por mejorar las relaciones interpersonales, ayudando a tomar conciencia de los valores propios de cada persona, de sus expectativas y de sus metas.

Desde el Trabajo Social se busca generar no sólo procesos de integración y adaptación social, sino procesos de conocimiento con la participación de las personas, con el fin de que desarrollen una mayor capacidad de análisis respecto de sus realidades humanas para intentar transformarlas.

Una situación problemática no se genera por sí sola, aislada, individualmente, sino que es manifestación particular de un fenómeno general. Descubrir la motivación del usuario para cambiar constituye una clave esencial para el trabajador social en su intervención.

El abordaje de la problemática en cuestión, desde el Trabajo Social, y según lo referido por Silvana Rodríguez (2009), puede consistir, además de lo desarrollado anteriormente, en las

siguientes intervenciones:

- El trabajo con el sujeto, su participación.
- El acceso a la vida cotidiana y a la perspectiva del sujeto, lo cual permite acceder a su mundo de significaciones, a sus representaciones sociales, y desde allí, identificar los puntos estratégicos desde los cuales intervenir.
- El saber científico que permita la comprensión y la explicación de lo social, para contribuir así a mejorar la calidad de vida de las personas
- Interdisciplina, o lectura de distintas disciplinas de las problemáticas sociales complejas.
- En trabajo en red, el contacto con otras instituciones y otros profesionales que estén abordando la misma problemática.
- La investigación, como herramienta de poder, de visibilización, de conocimiento, de denuncia.
- Participación en la elaboración e implementación de políticas sociales.

Siguiendo con la línea de análisis desde lo social, Carballeda (2008) manifiesta que el padecimiento de la falta de espacios de socialización y de construcción de sentidos que conecten al sujeto con el todo, constituyen la puesta en escena de un teatro donde los guiones cambian en forma abrupta y dejan a muchos actores sin palabras, sin voz. Tal el caso de la violencia familiar.

En este sentido, podríamos definir a la intervención profesional como un procedimiento que actúa y hace actuar, que produce expectativas y consecuencias, que implica una inscripción en ese otro sobre el cual se interviene, quien a su vez genera una “marca” en la institución y desencadena una serie de dispositivos e instrumentos en ésta.

Se pretende la reparación del tejido social, contribuyendo a la restitución de derechos vulnerados, visibilizando capacidades, saberes, potencialidades, aportando al desarrollo de la autonomía del sujeto, permitiendo en consecuencia, recuperar sentidos, pertenencia, y plantear proyectos con visualización de futuros. El nivel ideal de abordaje deberá ser, por lo tanto, el familiar, interviniendo con el sujeto y su familia.

Bibliografía

- Blanco, María T.; García, Silvia M.; Grissi, Liliana; Montes, Laura B.: Relaciones de violencia entre adolescentes. Influencia de la familia, la escuela y la comunidad. Ed. Espacio. Bs. As. 2006.

- Giller, Ana; Taber, Oscar: Concepción circular de la violencia. Trabajo presentado en el “Congreso Mundial de Abuso y Negligencia en la Infancia y Adolescencia”. Río de Janeiro. Brasil. 1988.

- Perrone, Reynaldo; Martine, Nannini: Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional. Paidós Terapia Familiar. Bs. As. 2006. 5ª reimpresión.

- Carballada, Alfredo (coordinador): Trabajo Social y padecimiento subjetivo. Colección Cuadernos de Margen. Ed. Espacio. Bs. As. 2009.

- Carballada, Alfredo: La prevención en drogadicción. Una mirada desde la intervención en lo social. En: Drogadicción y sociedad. Cuadernos de Margen. Ed. Espacio. Bs. As. 2008.

- Quintero Velásquez, Ángela María: Diccionario especializado en familia y género. Lumen Humánitas. Bs. As. 2007.

- Travi, Bibiana: La dimensión técnico-instrumental en Trabajo Social. Ed. Espacio. Bs. As. 2006.